

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****SERVICIO DE CONTENERIZACION DE ROLL OFF**

El punto ubicado en Norberto de la Riestra y Martin Cartechini, que actualmente se ha convertido en un punto de acopio de residuos, además de los puntos ubicados en Av. Costanera y Armegol Tercera, Autopista Cba -Rosario y Circunvalación, entre otros puntos que queda designar tanto la Dirección de Higiene Urbana como el Ente de Servicios y Obras Públicas.

Que el presente servicio consiste en la colocación y retiro diario de hasta cinco (5) contenedores del Tipo Roll Off con una capacidad de 20 metros cúbicos.

La frecuencia de retiro y colocación se realizará de Lunes a Sábado con una frecuencia diaria por contenedor ubicado (dentro del radio de la ciudad de Córdoba) según las instrucciones impartidas por la Dirección de Planificación y Ejecución del Ente de Servicios y Obras Públicas.

La disposición de final, de los residuos almacenados en dichos contenedores, será en el Predio PIEDRAS BLANCAS, LA ESCOMBRERA MUNICIPAL, CENTROS VERDES ó en los sitios que la Dirección de Planificación y Ejecución del Ente de Servicios y Obras Públicas designe a tal efecto.

Los puntos de acopio deberán mantenerse limpios, sin acumulaciones de residuos ni desbordes en los contenedores ubicados para tal fin.

Es a cargo del adjudicatario el vehículo para la prestación del presente servicio, la caja contenedora de los residuos, el chofer, combustible, seguros de los trabajadores y del equipo utilizado, los repuestos que pudiera derivar para la correcta prestación del servicio.

CR. ANASTASIO DE PIEDRAS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS  
CORDOBA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS****SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCION****TURNO NOCHE**

Se solicita la contratación de Un (1) servicio de recolección con compactador montado sobre chasis-camión apto para servicio de recolección de RSU por métodos de carga manual trasera y levantamiento de hasta setenta (60) contenedores de 1100 Lts y bolsas con residuos en las aceras, debiendo dejar la zona de recolección en condiciones limpias.

El servicio de recolección de RSU se realizara en las zonas gastronómicas de Güemes, Grandes Manzanas del buen pastor, Grandes Manzanas de las explanadas de la Municipalidad de Córdoba, Grandes Manzanas de la Plaza San Martin, Grandes Manzanas del Mercado Norte y Sud donde se encuentran ubicados los 60 contenedores. La Dirección de Higiene Urbana o el Ente de servicios y Obras Publicas podrá redistribuir los mismos cuando lo estime conveniente, comunicándole fehacientemente al adjudicatario con una antelación de 48 hs.

El servicio deberá ser prestado los días Domingos de 14 a 18hs y Lunes y Feriados en el horario de 02 hs a 07 hs.

Es a cargo del adjudicatario el chofer, combustible, seguro de los trabajadores y del equipo utilizado, los repuestos que pudiera demandar el servicio ante eventuales roturas y todo otro gasto necesario que se pudiera derivar para la correcta prestación del servicio.

El pago del servicio mensual se realizara contra presentación de los comprobantes que certifican la recolección de los Residuos de los días que efectivamente se presta el servicio de recolección objeto de la presente contratación.

La disposición final deberá realizarse en el predio de enterramiento o donde la Dirección de Higiene Urbana o el Ente de servicio de Obras Publicas lo establezcan.

La presente contratación es para el plazo de seis (6) meses con opción a prorroga por igual periodo y las mismas concisiones.

Cf. AUGUSTO RENE CARRERA  
DIRECTOR DE SERVICIOS  
ENTE DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA